

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXVI

ALMERIA—Jueves 8 de Mayo de 1935

Número 25.553

## Temas locales

### Nuestro desamor a Almería

No tiene desperdicio el artículo que con este mismo título publicó «Heraldo de Almería» con la firma de Teófilo. Tiene razón en cuanto afirma y la tienen de sobra los comentaristas del citado artículo, el último de los cuales que se firma Un Almeriense, hace atinadísima propuesta y alude a quienes en su entender deben desarrollarla. Recojo la alusión como presidente de la sociedad «Almería Ciudad del Sol», para hacer una dolorosa declaración de impotencia. La sociedad que presido, fundada exclusivamente con el fin de organizar el amor a Almería, y propagarlo por el mundo dando a conocer las excelencias de Almería, de su clima y de su playa, no ha muerto aún, en realidad por el ansia de vida que le comunicamos unas docenas de entusiastas, de los que muchos no son nacidos en Almería; pero vive una vida lánguida luchando con la chacota y con la incompreensión de quienes como dice muy gráficamente Teófilo, nos tachan de «chalaos» cuando no de visionarios.

Y estos visionarios, yo al menos, somos testigos de cómo el desamor a Almería, reflejado en la falta de propaganda, va dando óptimos frutos que recoje, no quien menos los merece si no quien ni siquiera ha pensado en ellos.

Yo, por razón de mi cargo oficial, he podido comprobar personalmente, no ha muchos días, cuando estuve cuatro horas a pié firme en la carretera de Murcia a Granada, que la corriente de turismo va hoy por allí entre las dos ciudades, esa corriente que se encauzó hacia Almería a fuerza de trabajo y perseverancia, apoyados en los itinerarios magníficamente pavimentados por el Circuito Nacional de Carreteras, se ha desviado tan solo por la acción de una tarjeta postal repartida con la oportunidad y mala intención de divulgar una falsedad.

Yo he contado en esas cuatro horas que permanecí entre Baza y Vélez Rubio, más de diez y seis autocars; de cuarenta a cincuenta coches de turismo ocupados por extranjeros y tres motocicletas, una con side-car, en la que viajaba un matrimonio belga, y me dijeron en Vélez Rubio que aquello no era nada comparado con las caravanas de días pasados.

Ved el daño, recibido sin beneficio alguno para nadie, porque tanto Granada como Murcia en nada

ven alterada la corriente turística por desviarla de Almería. El turista mismo, nada gana con ello, pues si acorta unos kilómetros pierde en calidad de carretera y no digamos en belleza del paisaje y panorama. En cambio se desvía la corriente turística hacia pueblos como Baza y Vélez Rubio, donde nos fué imposible adquirir, por que no hay quien los venda, unos rollos de película para hacer unas fotografías del Castillo de Vélez Blanco.

Dice Teófilo con donosura que tal vez esta nuestra idiosincrasia constituya una virtud; la idea, la completa con esta línea: «los helenos procuraban darle a la vida un sentido de frivolidad»; aceptando esta fatalidad, pienso si no habremos errado y lo que haya que hacer aquí sea organizar el desamor a Almería, porque amor no lo pone nadie ni aún en lo que puede parecerlo y no es más que el cumplimiento de un deber o de una orden recibida; decidme si no qué aparentaba hace tres días un guardia municipal que he visto mezclado con un grupo de curiosos a la puerta de un céntrico hotel, con la boca abierta como un curioso más, rodeando un coche de turistas recién llegados, cuando nos consta que estaba allí enviado por las autoridades precisamente para todo

lo contrario; nadie podrá quitarle de la cabeza a esos nuestros visitantes, si por desgracia fueron víctimas del robo en la ruta o simplemente de la fatalidad de perder algo, que el guardia era el capitán uniformado de una partida de... curiosos. Si el guardia y los curiosos, y todos, no ponemos de nuestra parte lo que nos dicte el amor a Almería, acaso sea lo más acertado organizar este desamor y ofrecerlo a los turistas como espectáculo único en el mundo, haciéndolo objeto de explotación.

JOSÉ FORNIELES ULIBARRI  
INGENIERO DE CAMINOS

### Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Calle de Plácido Langle número 4.

## El anteproyecto de reglamento

### La Cámara Oficial Uvera

#### CONTINUACION

Artículo 21. Párrafo tercero.— Dice que el cargo de presidente de la junta directiva no tendrá derecho a gastos de representación ni indemnización de ninguna clase.

Sin duda alguna continúa aquí dominando el espíritu de que no sea apetitoso el cargo y de brindar economías a la opinión parralera, y aunque luego, al final, se diga en este proyecto que «más que reducir gastos se aspira a la eficiencia de la Cámara», se nos ocurre preguntar frente al párrafo que comentamos: ¿Cuando la gestión encomendada al presidente exija viaje o cualquier otro género de gasto, lo ha de suplir de su bolsillo? ¿Será el director delegado el encargado, por delegación del presidente, de hacer estas gestiones, indeterminadas en número y cuantía? ¿Si es así, habrá de pagar estos gastos de su propio sueldo? ¿Quién sustituirá al delegado durante sus ausencias? ¿Y en este caso, la función del presidente está limitada únicamente a presidir las juntas, llevando siempre el director delegado el nombre de la Cámara para todas las gestiones fuera de Almería? ¿No resultará sumamente deslucido e inútil el papel del tal presidente?

El último párrafo del mismo artículo determina que «el presidente deberá ser elegido, siempre que sea factible, entre los vocales de la junta que tenga establecida su residencia en la ciudad de Almería».

Es indudable que esto se establece con la sana intención de que el cargo no origine gastos de locomoción; plausible intención, pero la encontramos desacertada. Sentimos que este cargo requiere la persona de mejores cualidades de entre los vocales elegidos, y supongamos que esta persona reside en Almería, y entonces no podemos elegirla. Es decir, que supeditamos el interés general que exige escoger lo mejor para el cargo, a la circunstancia accidental de una residencia. Cumpliendo con lo que quiere prescribir este nuevo reglamento, nos contentaríamos con designar para presidente a una persona desgraciadamente de inferiores condiciones y una de dos, o tiene alguna importancia para los intereses generales el cargo de

presidente de la Cámara y entonces lo que comentamos es un disparate, o no tiene ninguna importancia semejante cargo; es decir, el presidente es un cero a la izquierda, un fantasmón, una pieza de relleno, y, en este caso, más valiera no elegirlo.

En todo esto observamos una especie de dualidad, de alternativa entre el cargo de director delegado y el cargo de presidente, una oscilación al asignar la fundamental función a cada uno que nos hace pensar en una falta de fijeza en la idea principal, cuando se redactaron estos artículos.

Más bien parece que se quiere que el director delegado lo sea todo, pero nos dá miedo y le antepone el presidente, en tales condiciones que tiene que delegar en el director. Es una especie de un cuerpo con dos cabezas, que difícilmente funcionará si uno de los dos no es anulado por el otro.

Si el director es un empleado, no debe anular al presidente, y si el presidente tiene que actuar, el cargo no puede estar indolido.

#### TITULO TERCERO

##### Servicios y personal

La sola lectura de los distintos apartados de este título, sobre todo los artículos 26 y 27, nos sugieren el comentario siguiente:

Se han previsto los servicios convenientes, pero se establece una Sección agrícola para los servicios de enseñanza, viveros, abonos, etc., al frente de la cual habrá un ingeniero agrónomo y el personal necesario.

Tenemos actualmente en la provincia tres organismos relacionados con esta materia, que son: el Servicio Agronómico provincial, la Estación de Patología Vegetal y la Oficina Reguladora de la Exportación. Y estamos en vías de montar, gestionada por la Cámara, la Estación Uvera.

Todos estos servicios los paga el Estado y están al frente de ellos técnicos muy capacitados.

Los servicios que puedan proporcionar a los asociados y a la Cámara son gratuitos.

Y queremos, con el nuevo Reglamento, un servicio más, de tipo parecido, que ha de ser sumamente caro.

Cuando funcionó en la Cámara la Estación Ampelográfica cobraba el ingeniero 20.000 pesetas, y a pesar de todo se marchó y hubo que desmontar la Estación.

Esto puede darnos idea de lo

que ha de costarnos la Sección Agrícola, que en el nuevo Reglamento se pretende crear, aunque no podemos predecir el resultado.

Respecto a los demás departamentos, secciones, cargos y empleados, diremos que, necesariamente han de consumir una gran cantidad en sueldos, pues solamente de lo que se refiere al cargo de director delegado, oímos hablar de asignarle veinte o treinta mil pesetas y una gratificación por número de barriles de cosecha, y extrañamos mucho que no se haya fijado en el nuevo Reglamento, ni el número de empleados ni el sueldo que se le asigne a cada uno.

Todo esto dice en otros artículos que será objeto de Reglamentos especiales y de contratos en algunos casos.

Nos explicamos perfectamente que la falta de tiempo no haya permitido a la Comisión redactar estos Reglamentos especiales, dejándolo a la Junta Directiva y a la Asamblea.

Pero por lo menos ha debido dibujarse en alguna forma el número de los empleados y la asignación del director-delegado. Aquellos, para que nos formemos idea aproximada del gasto que representan, y éste para fijar de algún modo su asignación, y no dejarlo al arbitrio de la mayor o menor simpatía que tenga la Junta por el futuro director delegado.

De todos modos, dado el número de servicios, la calidad de ellos y el volumen de operaciones que tienen que despachar, tememos mucho que la asignación para este personal obligue a la Cámara probablemente a duplicar su presupuesto, es decir, que si hoy se nos cobran diez céntimos por barril, será preciso que paguemos veinte, los cuales, aumentados con los cinco céntimos por barril, que para establecer la sección de Crédito agrícola, de que habla el capítulo XV, sumarán los 25 céntimos por barril, tipo máximo que establece el Real Decreto de constitución de la Cámara.

Si pudiéramos admitir que este Reglamento va a remediar la crisis porque atraviesa el negocio uvero, nos debíamos apresurar a prestarle nuestra aprobación y satisfacer con gusto los 25 centimos por barril.

Pero estamos convencidos de que la crisis radica en otras razones y de que las reformas razonables que trae el Reglamento no resolverán gran cosa en problema tan importante.

Se dice en el artículo 60 que la Cámara formulará su capital, con las subvenciones del Estado (entre otros) y si se piensa cubrir con estas subvenciones el presupuesto que comentamos más arriba, señalaremos nuestro temor de que difícilmente se conseguirá del Estado cantidad para eso.

Artículo 29. Señala este artículo un «quorum» de las cuatro quintas partes de la Junta, después de haber incoado un expediente, y todas estas garantías para el despido de un empleado. Nos parece muy acertado que se tomen precauciones para garantizar los derechos de una persona, pero no encontramos la razón para que los

derechos de todas las personas de los asociados queden menos garantidos, por cuanto en los artículos 19 y 20 se establece que las Juntas y Asambleas puedan tomar acuerdos con el voto de la mitad más uno de los asistentes. Hay que pensar la importancia y trascendencia que pudieran tener estos acuerdos, que el Reglamento deja a la eventualidad de la mitad más uno de los que asistan.

Artículo 32. Determina que la inspección de las faenas y de las uvas en turno para ser exportadas, se lleve a efecto obligatoriamente.

¿Se ha pensado en el personal técnico o no técnico que precisaría para inspeccionar todas las faenas y todas las uvas en turno? ¿Como se compaginara esto con la no retención de los barriles en el muelle?

Nos parecería bien que la Cámara tenga la facultad de inspeccionar cuanto crea oportuno, pero obligarla a inspeccionarlo todo, entendemos ha de ser impracticable y excesivo.

(CONTINUARÁ)

## Del Gobierno civil

—0—

### El Gobernador y los periodistas

Cuando nos entrevistamos con el Gobernador civil de la provincia señor Peyró, en la mañana de ayer, uno de los periodistas le preguntó si pensaba dimitir el cargo, con motivo del cambio de Gobierno, contestando negativamente.

Carecía de noticias que comunicarnos.

## HOTEL CENTRAL

Calle de Rueda López 11

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su distinguida clientela, y público general, que a partir del día 28 de abril, regirán los siguientes precios:

Almuerzos . . . . .	2'50 Ptas.
Cenas . . . . .	2'50 »
Habitación . . . . .	2'00 »
Pensión completa, según habitación	
Servicio a la carta. Telf. 298.	

Por los parraleros

## Para la asamblea extraordinaria

—0—

Hace ya tiempo que he perdido el contacto con vosotros. ¿Creíais por ventura que había echado en olvido vuestras amarguras? Creo que no. Si así fuera haríais mal. No puedo olvidar las penas y sin sabores vuestros, por una sensillísima razón, las mismas que vosotros estoy yo padeciendo. Gracias a la última ruínosa e inolvidable campaña uvera del año treinta y cuatro.

Supongo que habréis estudiado y meditado hasta la saciedad "el

anteproyecto de Reglamento, por el que se ha de regir la nueva Cámara, caso de que este sea aprobado por la asamblea. La Comisión en la que me honrásteis con vuestra confianza para que tomase parte de ella, ha puesto en este trabajo todas sus energías y cuanto conocimientos creía pueden llevar a los parraleros a puertos de salvación. ¿Veré coronado por el éxito, el trabajo que con tanta fe, y que con tanto entusiasmo y desinterés, he y ha hecho por el bien general la comisión. Vosotros sois los árbitros, sois los que tenéis que decidir con vuestros votos, y con vuestra asistencia a la asamblea extraordinaria del día 10. Teneis en vuestras manos los destinos de la producción uvera almeriense. Yo sólo os suplico y creo que algún derecho me asiste en ello que aunque no sea más que por esta sola vez, postergueis cuantos quehaceres tengais ese día, y que acudais como un sólo hombre a esta magna asamblea. De ella ha de salir la vida o la muerte de toda una provincia laboriosa sumida en la mayor miseria, y arrojada a la desesperación. ¿Por quien? Os lo voy a decir. Por la apatía y la pereza con que hasta ahora se ha tratado por los parraleros, todo lo relacionado con el problema uvero.

Si en la asamblea del día 10 no se reúne la representación de setecientos cincuenta mil barriles, no se podrán tomar acuerdos, porque ellos no serían válidos. El tiempo apremia, estamos en época muy avanzada, la faena está a la cara. ¿Queréis que tengamos los parraleros que cobrar, si es que viene la nuestra con puertas? Yo creo que no, además de cobraríamos nada, se repetiría la suerte de la campaña pasada pero esta vez más agravada. Tendríamos el mismo desastre, pero este último sería el anterior corregido y aumentado en su grado máximo. ¿Queréis decir si alguno de vosotros podéis soportar otra campaña catástrofica? La contestación es sabida por demás. Sabed que si la Cámara sigue en mano inexperta como que desde que se creó, y con el actual Reglamento, estamos los parraleros perdidos para siempre y condenados a una muerte segura, muerte lenta, pero al fin y cabo MUERTE. Esto con mayúsculas de las más grandes para que las veáis.

Que no dejéis de asistir a la Asamblea del día 10, es lo menos que de vosotros espero.

EL POBRE PARRALERO

Almería 8 de mayo de 1935.

## Asistencia Social

—0—

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 66.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 550 niños y 1.110 adultos.

Enfermos curados en el Dispensario Antitracomatoso, 128. Cantinas, 255.

Nuestro teléfono es el 2-7

## CRONICILLA DEL DIA

A Y E R

*DESDE que se inició la crisis nuestras primeras auto-ridades locales no han dicho ni «pío». Parece como si la impresión les hubiese privado del precioso don de la palabra.*

*DESDE luego, ni aunque se les tire de la lengua dicen nada. ¡Que siga el sueño, porque los «despertares» son siempre amargos, mientras no se sufre de pesadilla. Para unos amanecen claras auroras y para otros tormentas y granizo. Nosotros por nuestra parte, rogamos a Dios que no nos sorprenda el chubasco.*

*POR cierto que en el día de ayer estuvo el cielo bastante amenazador, sobre todo por la noche que la pasamos mojados en agua. No hay nadie más demócrata que Natura: llovió para todos. Pero la astucia humana ha progresado tanto que hay quien no se moja, a pesar de nadar entre dos aguas. Las de arriba y las de abajo.*

*BASTA de equívocos, no va ya alguien a darse por aludido.*

## Efemérides

9 de mayo de 1808. Levantamiento de Oviedo.

Mientras la Junta de gobierno que dejó Fernando VII al partir para Bayona, se sometía a los mandatos de Murat, la guerra por la independencia tuvo ya su glorioso comienzo.

La ciudad de Oviedo fué la primera en alzarse. El pueblo arengado por el Juez don José del Busto, inició el movimiento de insurrección, formándose la Junta Suprema de gobierno, presidido por el marqués de Santa Cruz de Marcenado.

## ESPECTACULOS

—0—

### Cartelera para hoy

SALON HESPERIA.—A las 6:30 de la tarde, la bonita película sonora, titulada «Desfile de Candilejas». Por la noche, a las 10, la bonita película dialogada en español titulada «Fueros humanos».

## En la provincia

## Asesinan a un guarda jurado

El pasado martes, a las diez de la mañana, el vecino de Gérgal, Antonio Espinar Sánchez, de 46 años, y de oficio pastor, se situó convenientemente en el sitio denominado «Trinchera del Sepulcro», de aquel término municipal, disparando dos tiros de revólver contra su convecino José Membrive Hernández, de 48 años, de profesión guarda jurado.

Uno de los proyectiles le atravesó el corazón, causándole la muerte instantáneamente.

El agresor, cometido el crimen, se dirigió a la cárcel de esta villa, entregándose y depositando el arma, que es un revólver Smith, calibre nueve.

Los móviles del asesinato son reseñamientos anteriores, debido a la vigilancia que la víctima ejercía sobre su agresor, porque la conducta de este no era honrada.

## Dos heridos en riña

En Los Lobos promovieron una riña los vecinos Ginés González Rojas y Santos García Ortega, de 35 y 28 años de edad respectivamente.

El primero causó una herida en el pabellón auricular derecho de su contrincante y éste a su vez con un palo causó otra lesión al agresor en un brazo.

Ambos fueron detenidos.

## Le amenazan de muerte en «broma»

El vecino de Macael, don Amador Martínez Valdés, se presentó a la Guardia civil denunciando que en ocasión de pasar por la calle de Martínez, frente al establecimiento de comestibles que posee un pariente suyo llamado Eduardo Martínez Tijeras, le salió éste al encuentro, entregándole un sobre cuya dirección, aparecía escrita con lapiz, con objeto de ver si reconocía la letra.

Dicho sobre contenía un anónimo, pidiéndole la cantidad de mil pesetas, y conminándole con matarlo si no las depositaba en la fecha señalada y en lugar determinado.

Acto seguido, la Guardia civil se personó en el domicilio de Eduardo Martínez Tijeras al que interrogó, comprobando que se encontraba con el ánimo muy decaído, así como toda su familia.

Inmediatamente comenzaron las gestiones que dieron por resultado la detención de Roque Miras Gómez, de 27 años, de profesión también comerciante.

Este, después de un minucioso interrogatorio, se confesó autor de la «broma», diciendo que lo hizo para asustarlo, ya que se trata el amenazado de un hombre de animo apocado.

Quedó encarcelado.

## Se venden

dos básculas, en buen estado, para pesar hasta 500 y 300 kilos, respectivamente. Razón, en esta Administración.

## Noticias Telegáficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

## Varias noticias

—0—

Madrid, 8

## Un nombramiento

La «Gaceta» publica un decreto, nombrando a don Victoriano López Soler, maestro de la Escuela preparatoria del Instituto de Segunda Enseñanza de Murcia.

## Lerroux no salió esta mañana

Don Alejandro Lerroux pasó toda la mañana en su domicilio particular, donde recibió algunas visitas.

## Se reúne la minoría radical

Al mediodía se reunió la minoría radical, asistiendo unos cincuenta diputados.

Entre los asistentes figuraban los señores Samper, Hidalgo, Orozco y Guerra del Río.

A última hora concurrió el ministro de Obras públicas, señor Marraco.

Presidió el jefe de la minoría don Emiliano Iglesias, quien justificó la ausencia del señor Lerroux, por dedicar la mañana a la preparación del discurso de presentación del Gobierno a las Cortes.

No concurrió el ministro de Estado señor Rocha.

Hablaron los señores Puig Mendizábal y Guerra del Río.

El primero, en nombre del partido autonomista valenciano, explicó las razones por qué este grupo no dará su voto al Gobierno, cuando se plantee la cuestión de confianza.

Los señores Mendizábal y Guerra del Río pronunciaron discursos conciliadores.

Como eran las dos y cuarto de la tarde, se suspendió la reunión para reanudarla mañana.

## Comentarios a la reunión de la minoría radical

Don Emiliano Iglesias dijo a los periodistas que la reu-

nión se había celebrado dentro del más alto sentido patriótico y republicano, siendo las impresiones optimistas.

El señor Marraco manifestó que hubo la decisión unánime de mantener la unidad del partido.

El señor Guerra del Río expuso que había sido un día de gran satisfacción, pues se había acordado dejar en libertad de acción a los diputados si esta tarde se producía la votación de confianza, para que cada cual obrara con arreglo a su conciencia.

Añadió que el partido cada vez que se reúne sale fortalecido.

Don Sigfrido Blasco dijo:

—Nuestra actitud no varió de nuestros razonamientos, negándonos a votar la proposición de confianza al Gobierno, los cuales fueron tomados en consideración. Como el señor Lerroux no asistió, mañana se resolverá en definitiva. No se tomaron acuerdos sobre nuestras quejas, pero quedamos en libertad para darle o negarle al Gobierno nuestros votos, si en esta tarde se verifica la votación. Hemos querido que este derecho se adopte definitivamente en la reunión de mañana.

El señor Guerra del Río hizo una aclaración respecto a este asunto, diciendo que la libertad de acción no daba derecho sino a la abstención, no pudiendo votarse en contra.

## Visitas a S. E.

El Presidente de la República recibió las visitas del embajador francés y exministros señores Benayas, Vaquero y Jalón.

También le visitó el general Millán Astray.

## Se descubre un complot de atracadores

En el ministerio de la Gobernación facilitaron una nota, informando que fuerzas de la guardia civil y varios agentes de policía, después de una gestión de varios días, detuvieron a varios individuos que in-

tentaban asaltar una casa de compraventa de la calle de Primero de Mayo, en la barriada de Tetuán de las Victorias.

Los detenidos son:

Alfonso Serrano, de veintinueve años, a quien se le ocupó un revólver.

Valentin González, de cuarenta años, que llevaba otro revólver.

Manuel Bellido, de treinta y dos años, que también iba provisto de una pistola de ocho cápsulas. Además llevaba doce de repuesto.

Bellido Serrano, director de la banda.

Se sospecha que este es coautor del asalto cometido en la tienda de la calle del General Lacy y del asesinato de un carabinero en la calle de Azcora.

Todos estos sujetos están afiliados a la F. A. I.

## Se reúne la comisión de presupuestos

En el Congreso se reunió la comisión de presupuestos.

Dimitió con carácter irrevocable el presidente de la misma, don Justo Villanova, fundándose en estar identificado con la política del señor Marraco, la cual combatió desde los escaños el nuevo ministro de Hacienda, señor Chapaprieta.

Hablaron los representantes de diversos sectores políticos.

El sector gubernamental manifestó que no encontraba justificación a la actitud del presidente de la comisión.

El sector monárquico expuso que le era indiferente la dimisión del señor Villanova.

En nombre de las izquierdas habló el señor Santaló, quien manifestó que sospechaba las razones que obligaban al señor Villanova a dimitir.

Le felicitó en nombre del sector izquierdista.

Se aceptó la dimisión.

PERPEN

Nuestro teléfono es el 27-5

RASGOS BIOGRÁFICOS

## Los nuevos ministros

—0—

He aquí una síntesis biográfica de los nuevos ministros:

### Gil Robles

Es natural de Salamanca, y tiene treinta y siete años de edad. Estudió en el Colegio Salesiano de aquella ciudad la carrera de abogado.

En 1922 conquistó la cátedra de Derecho Político de La Laguna. Excedente de dicho cargo universitario, pasó a la redacción de «El Debate», del cual periódico fué subdirector. Volvió luego a la actividad docente en la Universidad de Salamanca. Durante la dictadura desempeñó algunos cargos de la justicia municipal y colaboró con el señor Calvo Sotelo en el Estatuto Municipal.

En la Unión de Municipios Españoles ha sido secretario y tesorero. Elegido diputado para las Constituyentes, se destacó en los debates de estas Cortes, y ello le valió la jefatura de la C. E. D. A., en marzo de 1933.

### Royo Villanova

Don Antonio Royo nació en el año 1869 en Zaragoza. Allí se hizo abogado, y a los veintiséis años obtuvo la cátedra de Derecho administrativo de la Universidad de Valladolid, que sigue desempeñando.

Ha sido diputado en muchas legislaturas y senador vitalicio. Vino a las Constituyentes, en cuyas Cortes hizo una intensa labor negativa contra el Estatuto de Cataluña y la Constitución, que no votó. Ha colaborado en muchos periódicos.

Sus intervenciones parlamentarias se han caracterizado siempre por su humorismo baturro y su afán de resucitar el viejo liberalismo.

### Lucía

El nuevo ministro de Comunicaciones nació en Cuevas de Vinzomá (Castellón) y se educó con los jesuitas de Valencia. Con ellos se hizo abogado. Actuó con el famoso padre Vicent en propagandas sociales.

Fundó el «Diario de Valencia», y escribió en 1929 un libro titulado «En horas de transición», que dió origen al movimiento derechista regional.

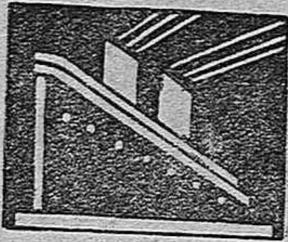
El señor Lucía fué el iniciador de la C. E. D. A.

Tiene cuarenta y cinco años de edad.

## Catorce pesetas

Una sola vez... Todos mecanógrafos

Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses, patente de invención 61.368. De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etcétera, última palabra de la pedagogía moderna. Especial para oposiciones. Como propaganda sólo 14 pesetas contra reembolso talón f.c. a «Graphos». Raimundo Ferrer, 10.—MADRID.



## HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.» «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.» Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas. Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. Maura, 5.—ALMERIA.

### Chapaprieta

Don Joaquín Chapaprieta Torregrosa fué al Parlamento la primera vez hace treinta y cuatro años. Es abogado. Figuró en la política de Gasset, y luego en la de Alba.

Ha desempeñado varios cargos políticos, entre ellos director general de Administración local, subsecretario de Justicia y ministro de Hacienda en una situación liberal de la Monarquía.

Ya con el régimen republicano, los señores Alcalá Zamora y Maura (don Miguel) le encargaron de organizar la Derecha Liberal Republicana, luego convertida en partido progresista.

Preside ahora el grupo republicano independiente de las Cortes.

### Casanueva

Don Cándido Casanueva es natural de Pereña (Salamanca). Nació el 12 de diciembre de 1881. En Salamanca se doctoró en Derecho, ingresó luego en el Cuerpo Notarial y ha desempeñado varias notarías. Actualmente es notario de Madrid. Su expediente profesional es brillante: número uno en cuantas oposiciones tomó parte.

En las Cortes que disolvió la Dictadura era diputado por Ledesma. También lo fué en las Constituyentes. En las actuales ostenta la primera vicepresidencia de la Cámara. En sus campañas agrarias, especialmente al discutirse la ley de Arrendamientos, su punto de vista fué siempre el de los propietarios de la tierra.

### Velayos

Abogado de Avila. Ha representado a esta provincia en varias Cortes de la Monarquía y en las Constituyentes de la República.

Figuraba en el antiguo régimen como afiliado al partido monárquico liberal.

En las Cortes actuales, su acta fué la primera que llegó a la Secretaría de la Cámara. Por esta causa, y como es reglamentario, presidió la sesión inaugural de la presente legislatura en tanto se constituyó la Mesa de edad.

### Salmón

Don Federico Salmón, siendo aún estudiante, fundó, en 1920, la Federación Escolar Católica de Valencia. Luego presidió una organización idéntica en Madrid. Tiene 34 años y es natural de Burriana (Castellón).

Es doctor en Derecho y periodista. Ha dirigido «La Verdad» de Murcia y el Centro de Estudios Universitarios.

Cosas veredes...

## La atracción del dinero

—0—

La tía rica de un joven de Toronto (Canadá), prometió a su sobrino la linda suma de 100.000 libras esterlinas si contraía matrimonio y se establecía.

En una semana el aspirante recibió alrededor de 2.000 propuestas matrimoniales.

Un aviso apareció en una hoja vienesa, estaba firmado por una mujer del modo siguiente: «Gorriona solitaria». La anunciante manifestaba que necesitaba un marido «de vida impecable». Agregaba que poseía una gran fortuna. Al día siguiente le llegaron cientos de cartas enviadas por hombres que aseguraban poseer las condiciones que exigía. La Policía vióse obligada a hacer vigilancia en la puerta de la casa, porque en ella se había formado verdadera muchedumbre.

No menos curioso es el caso de un viudo británico. En el anuncio que publicó decía «tener 75 años, carecer de hijos, estar solo en el mundo». Agregaba que necesitaba adoptar un joven y una muchacha como hijos. Los sacos de correspondencia llenaron su casa. El avisador debió emplear dos secretarías para aliviar su tarea, pero por fin se casó. Dispuso que el dinero que había ganado fuera empleado en obras de caridad.

## REGALAMOS

Magnífico corte traje o abrigo Caballero excelente lana Inglesa, sin sorteos ni trucos a todo el que lo solicite del Apartado, 12.137.—MADRID

## Miguel García Algarra

OCULISTA

Consulta: de 10 a 12.

Terriza, 51.—ALMERIA

## Juzgado Municipal

DIA 8

### Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—María de los Dolores Sánchez López.

DEFUNCIONES.—Ascensión Gómez Viciana, de 3 días, de debilidad congénita.

MATRIMONIOS.—Francisco Magaña Beza con Carmen Ruiz Santisteban.

### Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Encarnación Albaladejo Quesada, Andrés Forte Soria, Adelina Sánchez Rodríguez y Juan Martínez Sánchez.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Francisco Ventura Ventura con María de la Magdalena Ventura González, Manuel Garcés Reyes con Matilde Benavides Martínez y José López Gálvez con Josefa Ramón del Aguila.

## Notas radiofónicas

—0—

### Contra los parásitos.

Según nos informa el periódico «Die Sendung» funcionan actualmente unos 1.200 servicios anti-parásitos, dependientes de la Dirección General de los Correos, Telégrafos y Teléfonos, y que emplean 3.000 personas. De enero de 1933 hasta julio de 1934 se ha tratado de 240.000 casos.

Puesto que, dentro de poco, se espera una ley concerniente a la lucha contra los parásitos, la tarea del servicio en cuestión se extenderá considerablemente. Así es que, además de los coches automóviles de que dispone este servicio, acaba de adquirir 65 coches nuevos a fin de que su funcionamiento sea aún más rápido y más eficaz. Además, el material ha sido considerablemente aumentado, de modo que actualmente dispone de 1.500 aparatos para descubrir los parásitos, de 100 instrumentos de medida, 350 equipos y 70 aparatos de ensayo para la medida de las válvulas.

Los automóviles del servicio anti-perturbador (cabriolé pequeño modelo) van provisto de un equipo completo. En efecto, comprenden: un receptor popular que sirve para escuchar las emisiones radiofónicas en el lugar mismo de donde procede la queja, un aparato de ensayo para medir las válvulas del receptor que hace el objeto de la queja y en fin, instrumentos para detestar los parásitos y para efectuar varias medidas, de modo que puede determinarse la intensidad del parásito eventual. En fin, el equipo comprende numerosos otros accesorios que pueden servir en casos especiales. Después de haber descubierto un parásito, se indica al poseedor del aparato en cuestión la manera de suprimir las perturbaciones luego un instalador autorizado cuida del montaje.

## SASTRERIA

## Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

Lea usted diariamente LA CRONICA MERIDIONAL

## Sucesos del día

—0—  
**No le paga y le insulta**

Rosario Sánchez Juan denunció en la Comisaría de Vigilancia a un tal Juan Arroyo, por negarse a pagarle 42,80 pesetas que le adeuda, insultándole además.

**Robo de una gallina**

Francisca Andújar Marín denunció la sustracción de una gallina que valora en 7 pesetas.

**Bebe y no paga**

La Guardia de Seguridad detuvo, a requerimiento de Felipe Martínez Moreno, a José Merlo Fuentes, por haber hecho una consumición, que importó 7,35 pesetas, negándose a abonarla.

**Conato de incendio**

En la madrugada de ayer se produjo un conato de incendio en la casa número 112 de la calle de Francisco Salmerón (Barrio Alto). Los desperfectos son de poca importancia.

**Amenazada de muerte**

La Policía detuvo a Miguel Espinar, denunciado por su esposa Teresa Pantoja Marín, por amenazas de muerte.

**Por intento de robo**

Un guarda muelle detuvo a Trinidad Requena Real (a) El Ford y a Antonio Alonso García (a) El Melchor, por intento de robo en el barco pesquero «María Luisa».

**Le rompe el parabrisas**

Nicolás Mula Blázquez denunció en la Comisaría de Vigilancia a un individuo a quien no conoce, porque al pasar conduciendo un automóvil por la calle de Granada le arrojó una piedra, rompiéndole el parabrisas, que valora en 60 pesetas.

**Malos tratos**

Encarnación Manrique Moreno denunció que le había insultado de palabra una tal Angustias.

## Gratis absolutamente gratis

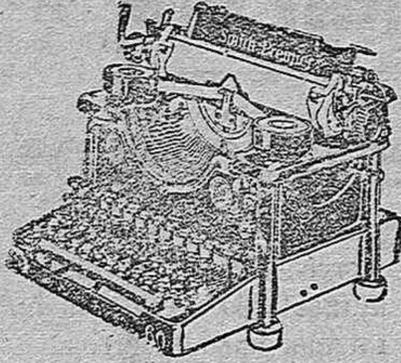
FORMULA SECRETO preparación eficazísima inofensiva, maravilloso Champóing que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado, 10.040.—MADRID.

## TRIBUNALES

**Pleito fallado**

Por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo se ha dictado sentencia en los pleitos números 9 y 51, de 1930, acumulados, promovidos por don Ferrn

## Máquinas de escribir



para oficinas, portables, silenciosas y de Contabilidad.

Sumadoras «TASMA»  
Calculadoras «MERCHANT»

Multicopista rotativo TRIUNFO, producto nacional.

Máquina de direcciones «ELLIOT», única en su tipo.

**Ficheros visibles TRIUNFODEX (sistema de bandejas desmontables).**

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto  
Afila lápices, atriles, telas para planos.

**Diversos artículos del ramo de oficinas**

Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes a

**VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERIA**

Francisco Godoy (antes Narváez) 1. pral. Teléfono 475.

do García del Pino, contra acuerdos del Ayuntamiento de Almería, cuyo fallo es el siguiente:

Que debemos declarar y declaramos no haber lugar a estimar la excepción de incompetencia de incompetencia de jurisdicción alegada en el acto de la vista por el Ministerio Fiscal y el coadyuvante, y aceptando íntegramente la resolución impugnada se confirma en todas sus partes el acuerdo recurrido de la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Almería, de 28 de Agosto de 1919, mandando se esté a lo en él acordado. Y firme que sea esta sentencia, comuníquese al Excelentísimo Ayuntamiento de Almería, con devolución del expediente administrativo.

### EN LA AUDIENCIA

**Por tenencia de armas**

Ante la Sala de urgencia compareció ayer el procesado Juan Servando Fernández, acusado del delito de tenencia de arma, en causa del Juzgado de Berja.

El tribunal le condenó a dos meses de arresto mayor y al pago de las costas.

**Señalamientos para hoy**

Sala primera.—Vista de causa número 334 de 1934, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Encarnación Rodríguez García, por el delito de homicidio por imprudencia.—Abogados, don Justo Amat y don José Pérez Gallardo; procuradores, don Antonio Rueda y don Fernando Grisolia.

Sala segunda.—Vista de causa número 33 de 1934, del Juzgado de Cuevas, contra María Rojas Alarcón, sobre lesiones.—Abogado, don Antonio González Sanjuán; procurador, don Antonino Reyes.

Vista de causa número 15 de 1934, del Juzgado de Berja, contra Mateo García López, por el delito de estafa.—Abogado, don Juan Pérez Almansa; procurador, don Antonino Reyes.

## De Hacienda

—0—  
**Libramientos**

Se encuentran al pago en esta Tesorería-Contaduría de Hacienda los siguientes libramientos:

Don Pedro Muñoz, don Miguel Mulero, don Eduardo Mavarro, don Juan Amate Alias, doña Dalila Garzolini, don Rafael Espinar, don Antonio Pallarés, Diputación provincial, don Antonio Martínez, don Antonio Alonso, Administrador de Loterías número 1, don Juan Rojas Domenech, don Juan Bautista Martínez y Administrador de Loterías número 2.

## Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica. Tiñe rápidamente las canas y hace desaparecer la caspa. De venta en droguerías y perfumerías y en casa del depositario

**Eugenio de Bustos**  
Droguería y Perfumería  
Calle Granada 35 y 37.—Almería

## Aviso a los agricultores

Teniendo en cuenta el uso, cada día mas generalizado, de algunos insecticidas y anticriptogámicos, cuya acertada aplicación exige reuñan determinadas características, se comunica a los agricultores y muy especialmente a los parraleros, que la Estación de Patología Vegetal, atendiendo a esta necesidad, ha establecido un servicio de laboratorio para el análisis gratuito de azufres, arseniatos y productos nicotinados.

## Andrés Vizcaino

DENTISTA

Conde de Offalia, 20, principal.  
ALMERIA

## Boletín religioso

—0—  
**Santos de hoy**

Santos Gregorio Nacianceno, obispo, dr.; Geroncio, ob., mr.; Hermas, Beato, cfs.

**Santos de mañana**

Santos Antonino, ob.; Job. pf.; Nicolás, Albergato, card., Calepodio, pb., Palmacio, Simplicio, Félix, Blanda, mrs.

**Jubileo circular**

Hoy en las Claras.

Mañana, en Santiago.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

## Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

**Angel Vizcaino González**

PROCURADOR

Miñero 5.—Pral, Almería

## Las pescaderías

## Abrirán los domingos

La «Gaceta» ha publicado, según hubimos de anunciar, una orden del ministerio de Trabajo, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. No podrá utilizarse, con respecto a los establecimientos de venta al por mayor o menor de pescado, la facultad concedida por el artículo 9.º del decreto-ley de 8 de Junio de 1925 para pactar totalmente el cierre en domingo, bien adopte el pacto la forma de acuerdo de Jurado mixto, bien la de convenio colectivo entre patronos y dependientes.

Segundo. Los establecimientos de venta al por menor de pescados estarán abiertos, de ocho a doce de la mañana, todos los domingos del año, pudiendo los Jurados mixtos, o en su defecto los elementos interesados, determinar que las horas de apertura sean de nueve a trece en vez de las anteriormente señaladas.

Tercero. La venta al por mayor de pescados en rulas, lonjas, mercados, etcétera, también se efectuará durante cuatro horas en domingo, que serán determinadas por el Jurado mixto; en su defecto, por pacto entre los elementos interesados, y a falta de uno y otro, que darán fijadas por el delegado provincial de Trabajo, con recurso ante el ministerio; y

Cuarto. Para compensar a los dependientes que trabajen en domingo se cerrarán durante cuatro horas las pescaderías, después del mediodía, en otro día de la semana que no sea sábado».

## Fotógrafo

profesional o aficionado, quiere orientarse bien, visite Isi Casa

**Eugenio de Bustos**

Teléfono, 8-8

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Calle de Granada 35 y 37 o 5 modernc.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

## Congreso

Madrid, 8

A las cuatro se celebró la sesión, presidiendo el señor Alba. Asisten todos los diputados, ofreciendo la Cámara un imponente aspecto.

### Discurso de Lerroux

El señor Lerroux leyó la declaración ministerial.

Explicó la crisis del mes de marzo por discrepancias en la táctica política y elogió la actuación del gobierno de abril que dimitió por carecer de mayoría parlamentaria.

La actual coalición se hizo para servir los intereses nacionales dentro del régimen, que se dió libremente la Nación.

Alzamos bandera—dice—símbolo de las aspiraciones nacionales y no pendón de guerra. Queremos caminar rápidamente para el restablecimiento de la tranquilidad social y económica. No somos socialistas pero realizaremos una obra social, sin lucha de clases ni persecuciones.

Señaló como urgente los problemas del paro obrero, normalización de la vida local, celebración de elecciones municipales en el próximo otoño, normalización económica, reorganización administrativa. Estatuto de prensa, leyes de Sindicatos, jurados mixtos y el acceso a la propiedad.

Manifestó también que el gobierno hace suya la reforma constitucional, estudiada por anteriores gobiernos, la cual presentará dentro de este mes.

Anunció que cuando se discuta, quizás sea hora de incorporar al gobierno otras representaciones políticas.

Esto permitirá también hacer un plan de la defensa militar del país.

Afirmó que el gobierno respetará las leyes vigentes y mantendrá la ley provisional de Cataluña.

Dice que realizó sacrificios por amor al pueblo y a la Patria y anuncia que si precisa se guirá realizándolos.

(El señor Lerroux es ovacionado, excepto por los lliguistas, monárquicos e izquierdistas).

### El conde Rodezno

Interviene el diputado anterior, en nombre de los tradicionalista y dice que ellos no votan la proposición de confianza al Gobierno en forma global, pero anuncia que cooperarán a la obra patriótica.

### El señor Cambó

El jefe de la lliga aconseja prudencia en la aplicación de la ley provisional de Cataluña, para calmar las pasiones.

Reprocha que en la declaración se olvida el problema monetario que es urgentísimo.

No votarán tampoco la proposición de confianza, aunque ofrecen sus votos si se presentan dificultades.

### El señor Lara

Este estima que la entrada de la Ceda en el Gobierno constituye un fracaso de la República.

Colaborará en la labor administrativa.

### El señor Goicoechea

El señor Goicoechea, por Renovación española, cree que el Gobierno ha hecho la última y desesperada tentativa para la consolidación del régimen.

La combatirán para mantener sus ideales monárquicos.

### El señor Santaló

Este se limitó a dirigir censuras al Gobierno.

### El señor Barcia

Reprochó que en la declaración ministerial no se hablase de los problemas internacionales.

Cree que la crisis ha sido

gravísima y ojalá—dice—que la izquierda llegue a tiempo para remediar los yerros.

### El señor Maura

El jefe de los conservadores pronunció un discurso, exhortando a la paz.

Afirmó que hoy no podía otorgar sus votos para la proposición de confianza.

### El Sr. Calderón

El señor Calderón, por los agrarios, elogió la declaración ministerial y ofreció los votos de la minoría.

### El Sr. Bolívar

El diputado comunista, señor Bolívar, atacó al gobierno que facilitará el advenimiento del advenimiento del fascismo.

### Otras intervenciones

Los diputados, en representaciones de otros grupos parlamentarios, señores Horn, Ramos y Acosta, negaron también su apoyo al gobierno.

### La contestación del señor Lerroux

El jefe del gobierno se congratuló de la serenidad del debate.

Relteró sus anhelos por la pacificación y exhortó a unirse para la obra nacional.

Desea que cuando se retire de la política, se le reconozca como adversario, pero no como enemigo.

### Habla el señor Rey Mora

Este apoyó la proposición de confianza al Gobierno.

### La votación

Queda aprobada la proposición de confianza al Gobierno por 199 contra 22 votos.

Seguidamente se levantó la sesión.

## EL MOMENTO POLITICO

Madrid 8

### Comentarios al debate

Se hacen grandes comenta-

rios al debate político del Congreso.

Ha sido muy elogiada la declaración ministerial.

### Torna la calma

Los elementos radicales están más calmados como consecuencia del resultado del debate político.

### Grupo radical valencianista

Este grupo político se obstuvo de votar la proposición de confianza al Gobierno.

### Unas palabras de Maura

Don Miguel Maura decía en los pasillos del Congreso que si el actual gobierno tenía aciertos, las izquierdas debían parlamentar.

### Bloque contra el gobierno

Mañana, convocados por el señor Barcia, se reúnen los representantes de las minorías opositoras para formar el bloque que combata al gobierno.

## DE BARCELONA

—0—

Madrid, 8

### Una muchacha detenida

Ha sido detenida por sospecha de tomar parte en un acto de sabotaje una muchacha.

Parece que en su casa albergaba a los saboteadores.

### Anuncio de un servicio importante

El jefe superior de policía ha anunciado que en breve se darán noticias de un servicio importante.

Parece que han sido detenidos dos individuos complicados en el atraco de dos empleados de una fábrica de tintes.

PERPEN

Lea usted diariamente  
LA CRONICA MERIDIONAL

POR TELEGRAFO

El correo de Melilla

# Más noticias

Madrid 8

## La minoría de la es-

querra.

También se reunió en el Congreso la minoría de la es-

querra. El señor Santaló dijo a los periodistas que examinaron con atención la situación política creada al constituirse el actual Gobierno, con una mayoría francamente equívoca.

Respecto a su afecto al régimen, estima que significa una burla al sentimiento republicano y al país, lo cual produjo la provocación en Cataluña.

## Sobre la presentación del Gobierno a las Cortes

Aparte de la declaración que haga el presidente de la minoría esquerrista en el salón de sesiones del Congreso, se espera el resultado de las gestiones con otros grupos republicanos izquierdistas que están por fijar su actitud.

Todas estas resoluciones se adoptarán hoy mismo, antes que el Gobierno se presente al Parlamento.

## También se abstendrán los vascos

Se ha reunido la minoría vasca, acordando abstenerse en la votación de confianza al Gobierno.

## Visitas a Gil Robles

Esta mañana visitaron al señor Gil Robles, varios jefes, generales y coroneles de la Guardia civil, con mando en plaza.

## Vicepresidente primero

Se asegura que será nombrado vicepresidente primero del Congreso el exministro de Agricultura don Manuel Jiménez Fernández, en la vacante que ha dejado el señor Casanueva, al nombrarse ministro de Justicia.

# Deportes

Madrid 8

## La vuelta ciclista a España

Valencia.—En la etapa Torosa Valencia llegó el primero Max Bulla.

La clasificación general no ha variado.

## ALMERIA, POSTERGADA

La "Gaceta" del día 4 del corriente mes ha publicado una disposición, med ante la cual se suprime uno de los servicios semanales que existían con Melilla.

En lugar de mejorar los servicios, logrando que la comunicación con dicha plaza marroquí sea diaria, se crean nuevos obstáculos, no se atiende el número de peticiones que se han hecho en este sentido.

Cada vez, Almería es la ciudad más postergada y abandonada por el Poder público, y con este abandono es preciso acabar.

Como el más dañado por esta medida es el comercio y la industria, que elevan en protesta, para que dicha orden sea revocada.

¿Qué hacen nuestros representantes en Cortes?

## Cinelandia al día

# Imperio Argentina

De nuevo aparece en el «set» la primera «estrella» del «cine» español Imperio Argentina. A las órdenes del prestigioso director Florian Rey, la gentil y bella artista va a protagonizar el principal papel femenino, en la versión sonora de la obra de Joaquín Dicenta «Nobleza Baturra».

Esta artista todo gracia y talento, encarnación la más genuina del alma hispana en todas sus variadas matizaciones, una vez más va a confirmar en este nuevo «rol» el título bien ganado de «novia de España» conque crítica y público la distinguen, la miman y la llaman. A su temperamento emocional y expresivo propio para animar los más hondos y delicados sentimientos de hondo raigambre popular le va admirablemente esta obra.

Toda la ruda y fuerte pasión del alma aragonesa, muelle para amar y sentir y fuerte y tenaz para el deber y la voluntad nos lo ofrecerán en este film su intérprete Imperio Argentina, su director Florian Rey y la casa editora, Cifesa, que de este film quieren hacer la primera gran película sonora para Aragón y para España.

Ya ha empezado el rodaje de «Nobleza baturra». El «set» recibirá una vez más a la incomparable Imperio Argentina con el júbilo natural. Que Imperio Argentina no es solo alegría y gloria en la pantalla sino que antes los estudios vieron joviales al arrullo de sus canciones y la caricia de sus sonrisas.

# ¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado **Ungüento Mágico** desaparecen totalmente callos y duras, ojo de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS.

POR CORREO, 2 PESETAS. **Farmacia Puerto** Plaza de San Ildefonso, 5.—MADR'D.

# "BOLETIN OFICIAL"

Sumario correspondiente al día 5 de mayo:

Orden del ministerio de Agricultura sobre jubilaciones del Cuerpo forestal.

—Circular del Gobierno civil.

—Edicto de la Subdelegación marítima de Adra.

—Idem judiciales.

—Idem de varios Ayuntamientos de la provincia.

—Idem de la Junta municipal del Censo electoral.

—Relación de licencias para uso de armas, expedidas en el mes de abril.

DIA 8

Circular del gobierno civil de la provincia.

—Edicto de la Delegación Marítima de Barcelona.

—Idem de Almería.

—Pleitos fallados por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo.

—Edictos judiciales.

—Idem de los municipios de Pechina, Vélez Rubio, Rágol, Roquetas de Mar, Rioja, Lucainena y Pechina.

—Relación de licencias para uso de armas, expedidas por el gobierno civil durante el mes de marzo último.

# Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO **José Pérez López**  
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales, Ortopedia, Algodones, gases y vendas antisépticas.  
**Servicio de merado y económico** RIEGO 9. (AANTES REALI.) Almería

# GACETILLAS

## Nota deportiva

La Unión Velocipédica granadina ha designado a don Manuel Mateo Cabrera, de Almería, para presenciar en la tribuna de la capital hermana la entrada de los corredores que toman parte en la primera vuelta ciclista a España organizada por «Informaciones».

Felicitemos al señor Mateo por su distinción.

**Se vende** un piano en inmejorables condiciones y de buena marca.

Razón: en esta Administración.

## Sin noticias

El presidente de la Diputación carecía de noticias para la prensa, según nos dijo en la entrevista de ayer mañana.

## Hospital provincial

Guardia para hoy: Médico, don Eduardo Pérez López.

Practicante, don José Plaza Usoro.

Matrona, doña Luisa Flores Vicente.

## Viajeros

Ayer, en el automóvil de su propiedad marchó a Madrid el médico de la beneficencia provincial, don Serafín de Torres Bernabé, acom-

pañado de su distinguida señora y sobrinas Matilde e Isabelita.

## Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico: don Domingo Artés. Practicante, don Gabriel Asensi

## Se vende barato

un aparato de Radio marca Philips 830 en inmejorable estado de funcionamiento.

Informarán en esta redacción.

## Una omisión

De la Asociación de la Prensa, recibimos la siguiente nota:

Por error, al enviarle copia de las Bases del Concurso para premiar el mejor artículo periodístico, se omitió en el preámbulo la cuantía del premio. Así, en la tercera línea donde dice «para premiar el mejor artículo...» debe decir «para premiar con cien pesetas el mejor artículo» etc

## Prisión provincial

Movimiento de reclusos registrado en las últimas 24 horas: No hubo altas ni bajas.

Quedaban anoche 74 reclusos.

# Radiotelefonía

## Programa para hoy

Almería Radio (E. A. J. 60).— A las 13,30, apertura de la Estación con el «Fandanguillo de Almería». Música selecta. Información de Asistencia Social, cartelera cinematográfica, discos variados.

A las 15, cierre de la estación.

A las 20'30, boletín meteorológico; cotizaciones de monedas; información de Asistencia Social; Música variada. Noticias de Prensa recibidas directamente de Madrid.

A las 23, cierre de la estación.

# Nuestro clima

## Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día.	757'4
Temperatura máxima.	20'8
Idem mínima.	16'0
Idem media.	18'4
Idem máxima al Sol.	24'0
Humedad relativa media.	60
Evaporación en 24 horas.	4'7
Lluvia en 24 horas.	0'2
por metro cúbico.	
Viento dominante.	E.
Fuerza en metros por segundo.	10'0
Cielo.	nuboso

# DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

## SALIDOS

Vapor español «Cabo Sacratil», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Cabo Tres Forcas», de Motril, con idem idem.

## ENTRADOS

Vapor español «Delfin», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Chacartegui», para Loquiston, en lastre.

Idem idem «Cabo Sacratil», para Melilla, con idem idem.

# “La Preservatrice”

Compañía de Seguros contra accidentes

## Acaba de lanzar su nueva póliza de Automóviles

### CON GARANTIA ILIMITADA

Que puede contratarse, como complementaria, aún cuando se tenga estipulado el seguro normal con otra Entidad.

#### A Riesgo ilimitado garantía ilimitada

Esta Póliza pone al automovilista a cubierto de toda responsabilidad, en caso de accidente, cualquiera que sea la responsabilidad del mismo.

LA PRESERVATRICE es la primera Compañía que ha implantado este Seguro en Francia y la primera que hasta la fecha lo práctica en España.

La primera es excesivamente módica, representando un desembolso insignificante.

### AGENTE GENERAL

## ANTONIO GONZALEZ CRIADO

Avenida de la República, 73

Teléfono 3-5-4

### ALMERIA